BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 ACTA 80 FECHA 5-setiembre-2017

LOCACIÓN DE INMUEBLE BNF LC Nº 9/2017 PARA ALQUILER DE LOCALES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y/O SUCURSALES – CUARTO GRUPO

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2017, en el cual se halla contemplada la Locación de Inmueble para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – Cuarto Grupo; el Dictamen D.A. Nº 2320/2017 de fecha 28 de agosto de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deberán sujetarse a las reglas previstas en la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP Nº 458/12 por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de bienes inmuebles, establecida en el Artículo 44º de la Ley 2051/03, que en su Artículo 8º establece que los contratos de locación serán por un máximo de 2 (dos) años, en lo posible coincidentes con la vigencia del ejercicio presupuestario y renovables en las condiciones establecidas en el Artículo 47 de la Ley 2051/03 y que deberán serán incluidas en el PAC, del ejercicio en que se efectuaren y comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una vez suscrito el contrato respectivo, acompañada de la Resolución de la máxima Autoridad; que la Institución no cuenta con locales propios en las localidades y o zonas en las cuales se hace necesario alquilar los inmuebles; que el Dictamen D.A. Nº 2320/2017 de fecha 28 de agosto de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración menciona que corresponde autorizar la Locación de Inmueble para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – Cuarto Grupo; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del procedimiento de Locación de Inmueble para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – Cuarto Grupo, conforme al siguiente detalle:

Código de Catálogo: 80131502-001

Ítem	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual I.V.A. Incluido	Costo Total I.V.A. Incluido	Locador
1	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Yby Yau	Finca Nº 667 Cta. Cte. Catastral Nº 19.882	Cerro Cora y Acosta Ñu	24	7.500.000	180.000.000	Marta Elizabeth Jacquet Benítez
2	Locación de Inmueble para la Sucursal Hipermercado Luisito, KM 5	Finca Nº 3054 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-16, Finca Nº 10355 Cta. Cte, Catastral Nº 14-1617-17, Finca Nº 25167 Cta. Cte. Catastral N ° 14-1617-21, Finca Nº 25167 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-22, Finca Nº 25167 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-22, Finca Nº 19663 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-16, Finca Nº 16952 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-01	Avda. Eusebio Ayala c/ R.I.3 Corrales	24	8.400.000	201.600.000	Díaz e Hijos S.A.
3	Locación de Inmueble para la Sucursal Mariano Roque Alonso	Finca Nº 19.107 Cta. Cte. Catastral Nº 27-1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/ 10/11/12/13	Ruta Transchaco e/ Augusto Roa Basto	24	9.000.0000	216.000.000	Díaz e Hijos S.A.
4	Locación de Inmueble para la Sucursal Capitán Meza	Finca Nº 447	Avda. Aviadores del Chaco esq. Calle San Pablo Km. 16	24	3.800.000	91.200.000	Dora Luisa Sommerfeld Lorenz
5	Locación de Inmueble para la Sucursal San Lorenzo	Finca Nº 4141 y 2811	Cnel. Romero entre Ruta 2 Mcal. Estigarribia y Julia Miranda Cueto de Estigarribia	12	40.700.000	488.400.000	Hector Raúl Martínez Sabe

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERN
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 500092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 ACTA 80 FECHA 5-setiembre-2017

LOCACIÓN DE INMUEBLE BNF LC Nº 9/2017 PARA ALQUILER DE LOCALES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y/O SUCURSALES – CUARTO GRUPO (Cont. 2)

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada Adjudicación Directa.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

gc

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092